



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARIELA LÓPEZ SOSA

Diputada Federal LXV Legislatura



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA A ESTABLECER UNA POLÍTICA DE REGRESO A CLASES ECONÓMICO, EN EL QUE SE REITERE QUE LAS ESCUELAS NO PODRÁN ESTABLECER CUOTAS ESCOLARES, NI EXIGIR A LOS ALUMNOS A NIVEL BÁSICO, QUE USEN EL UNIFORME O ADQUIERAN NUEVOS, PARA NO AFECTAR LA ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS MEXICANAS.

Los que suscriben Mariela López Sosa, Oscar de Jesús Almaraz Smer, César Augusto Rendón García y suscrita por las y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional correspondiente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, somete a la consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

De acuerdo por lo propuesto por la Secretaría de Educación Pública, el inicio formal del siguiente ciclo escolar será el lunes 29 de agosto de 2022, mismo que después de dos años de medidas sanitarias en prevención del Covid-19, retomará su modelo presencial al 100% en muchas localidades. Lo anterior como medida para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.





No obstante, pese a las medidas que se han buscado garantizar en cuanto a las condiciones de seguridad sanitarias que se han adoptado para llevar a cabo este regreso a las aulas, las familias mexicanas se enfrentarán a la terrible situación económica que permea al país y el mundo. Para el caso específico de México, los precios son una constante preocupación para los padres de familia, tan solo para la primera quincena de julio la inflación general en el país se situó en 8.16%, su mayor nivel desde la primera quincena de enero de 2001, de acuerdo con las cifras dadas a conocer por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la inflación subyacente, que no tiene en cuenta los alimentos frescos ni la energía por su volatilidad, tuvo un aumento de 7.56%, además los precios de las frutas y verduras fueron los que registraron la escalada más pronunciada con un 17.3%, seguido de los productos agropecuarios con un 16.76% y finalmente los alimentos pecuarios tuvieron el ascenso interanual del 16.33% respecto a la primera quincena de julio de 2021¹.

Los escenarios son desfavorables, sobre todo para el 10% de los hogares en México que tiene ingresos de cerca de 3,300 pesos mensuales que destinan en más del 50% a la compra de comida. Dicha percepción se encuentra por debajo del umbral del salario mínimo y es de la que dependen más personas, en promedio estas familias están conformada por cuatro personas, si a esto le sumamos que a partir de los nueve años la porción recomendada de huevo al día es de una pieza al día², es decir que por lo menos al mes una familia de cuatro consume siete kilos de

¹ Suárez, Karina (2022). La inflación en México rompe la barrera del 8% en la primera quincena de julio. 29 de julio de 2022, de El País Sitio web: <https://elpais.com/mexico/economia/2022-07-22/la-inflacion-en-mexico-rompe-la-barrera-del-8-en-la-primera-quincena-de-julio.html>

² Además se debe considerar el gasto energético y la dieta completa, sobre todo de los menores de edad.



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

MARIELA LÓPEZ SOSA

Diputada Federal LXV Legislatura



este producto cuyo precio va de los 42 a los 47 pesos por kilo³, lo que implica que deben destinar por lo menos el 10% de su ingreso tan solo para poder incorporar el producto a su alimentación diaria.

Regresando al entorno escolar, el regreso a clases representa uno de los gastos más fuertes y preocupantes para las familias mexicanas, tan solo el año pasado se previa que los padres de familia gastarán desde 1,200 y hasta 2,000 pesos para poder cubrir el material que los menores de edad necesitan para tomar clase, hablese a distancia o presencial⁴.

Por lo anterior es imperante que la Secretaría de Educación Pública intervenga y establezca una política de regreso a clases económico, en el que reitere que las escuelas no pueden establecer cuotas escolares también llamadas aportaciones voluntarias, ya que están prohibidas y no se puede condicionar a los niños su ingreso a las escuelas o la entrega de calificaciones a cambio de algún pago. Asimismo, se debe de continuar con la política comunicada en el Boletín 111 de la Secretaría, en el que se explica que no se podrá exigir a los alumnos a nivel básico, ya sea en preescolar, primaria y secundaria, que usen el uniforme y mucho menos que los tutores deban comprar nuevos, para no afectar aún más sus bolsillos ante la difícil situación económica por la que atraviesan las familias por la pandemia.

³ Rosas, Diana. (2022). Cuánto debe costar el kilo de huevo, según la Profeco. 29 de julio de 2022, de El Universal Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/menu/cuanto-debe-costar-el-kilo-de-huevo-segun-la-profeco>

⁴ El Sol de México. (2021). ¿Cuánto costará el regreso a clases por cada hijo?. 29 de julio de 2022, de El Sol de México Sitio web: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/presupuesto-para-el-regreso-a-clases-cuanto-costara-por-cada-hijo-7122623.html>





Por lo expuesto, someto a consideración de la Asamblea el presente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

Único. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaria de Educación Pública a establecer una política de regreso a clases económico, en el que se reitera que las escuelas no podrán establecer cuotas escolares, ni exigir a los alumnos a nivel básico, ya sea en preescolar, primaria y secundaria, que usen el uniforme y mucho menos que los tutores deban comprar nuevos, para no afectar aún más sus bolsillos ante la difícil situación económica por la que atraviesan las familias por la pandemia y la inflación.

ATENTAMENTE

Mariela López Sosa
Diputada Federal

Ciudad de México a 01 de agosto de 2022